

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 73 viviendas en la Fuentecica (Almería).  
Clave de la obra: AL-88/130-V.  
Presupuesto de contrata: 387.289.502 Pts.  
Plazo de ejecución: 24 meses.  
Clasificación del contratista: Grupo: C Subgrupo: 2 Categoría: E.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 7.745.790 Ptas.

Fianza definitiva: 15.491.580 Ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de noviembre de 1992, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Pza. de la Contratación, n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Pza. de la Contratación, n° 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determine la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3 «Proposiciones Económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día Doce de noviembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Declaración de urgencia: El contrata de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Director General, José Mario Verdú.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sd. 30/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: Adquisición de material de Laboratorio no homologado para el Servicio de Sanidad Vegetal.  
Empresa adjudicataria: Equinse S.A.  
Presupuesto de adjudicación: Seis millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientas setenta y tres (6.995.473) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sd. 33/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: Equipamiento de Mobiliario en Departamento de Análisis del Laboratorio de Semillas y Plantas de Viveros.  
Empresa adjudicataria: Romero Muebles de Laboratorio S.A.  
Presupuesto de adjudicación: Cinco millones ciento sesenta y seis mil quinientas cuarenta (5.166.540) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrata de suministro que se cita. (Sd. 44/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: Suministro de Amoniaco Anhidrido.  
Empresa adjudicataria: Inyectados Agrícolas S.A.  
Presupuesto de adjudicación: Nueve millones seiscientos veinte mil (9.620.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 87/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: Estudio de la presencia de Biotoxinas en El Corruco.  
Empresa adjudicataria: Tecnología Ambiental, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: Once millones setenta y una mil novecientos sesenta y cinco (11.071.965) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de octubre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (9/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de curso de licitación abierta.

Denominación: Servicios de vigilancia pesquera en aguas interiores en la provincia de Huelva.

Empresa adjudicataria: Compañía de Seguridad Omega S.A.  
Presupuesto de adjudicación: Veintinueve millones quinientos ochenta mil (29.580.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de octubre de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PD. 1274/92).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería, referencia NI/4958-1358, con objeto de:

Declarar en concreto de utilidad pública y Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Almería, Avda. de Federico García Lorca, 82.

Finalidad: Suministro eléctrico a grupo de viviendas del MOPT en Barrio de San José de Fines.

Línea de Alta Tensión:

Origen: Apoyo Núm. 4 Anterior al C.T. «Depuradora» de su línea de Alimentación.

Final: C.T. «Barrio de San José».

Términos municipales afectados: Fines.

Tipo: Subterránea, trifásica, circuito simple.

Tensión de servicio en KV: 25.

Longitud total en Km.: 0,12.

Conductores: Unipolares aislados en seco de 95 mm<sup>2</sup>. (AL).

Aislamiento: 18/30 KV.

Apayas: Bajo tubo de hormigón de 15 cm. de diámetro puestro en zanja de 1,20 m. de profundidad.

Estación transformadora: C.T. «Barrio de San José».

Emplazamiento: Fines, Barrio de San José.

Tipo: Interior, en Edificio Bajo, con celdas montadas «In Situ».

Potencia total en KVA.: 160.

Relación de transformación: 25 KV./380-220 V.

Medida en: Baja tensión.

Presupuesto, pesetas: 3.980.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Hermanos Machado, 4 Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 14 de julio de 1992.- El Delegado, Manuel Requena García.

### AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAEN)

EDICTO (PP. 1288/92).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa Hace Saber:

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1992, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad, en el sentido de establecer la delimitación de un área categorizándola de especial protección, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante este período podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Torreperagil, 10 de agosto de 1992.- El Alcalde, José Villar Crespo.